

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2008

---

Cumpliendo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y los estatutos de la empresa, cumplo con hacerles llegar el presente informe del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, el mismo que pongo a consideración de los Señores Socios.

a.-) Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Manifiesto que de acuerdo a las revisiones realizadas se ha procedido a revisar los registros contables de la Compañía "Proveedores de Marcas. Provemarcas Cia Ltda", en los cuales se observa que los mismos han sido preparados cumpliéndose con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las disposiciones legales, tributarias sobre las cuales están enmarcadas las operaciones financieras de toda compañía, las cuales reflejan la gestión de sus administradores.

b.-) Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

Debo manifestar que se evidencia que si se mantienen controles internos, sin embargo recomiendo que se realice un reglamento interno global que regule todas las actividades de la compañía como caja chica, préstamos a empleados, manejo de inventarios, personal etc. He constatado que en la emisión de cheques lo realizan mediante firmas conjuntas de los socios y se obtienen copias de cada cheque girado lo cual ayuda a su control.

Se observa que la recaudación diaria ingresa el mismo día a las instituciones financieras lo que ayuda a evitar el riesgo y controla la recaudación y visita de los vendedores a los establecimientos. En cuanto al inventario la compañía tiene un único proveedor al cual se sujetan los precios y sobre todo políticas, tienen un sistema de devolución de mercadería de cajas y no de unidades y en los productos bonella que son los únicos con tarifa cero de iva si se caducan los devuelven y el proveedor realiza una nc por dicha devolución

Las funciones están debidamente divididas lo cual ayuda a que existan filtros de información y se corrija en el proceso mismo, por la automatización que el proceso contable posee.

c.-) Opinión respecto de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El año económico arroja una utilidad bruta de USD 87470.02, que significa una recuperación comparada a los años anteriores. Sin embargo debo recalcar que se debe enfatizar en la disminución de los gastos no deducibles que afectan a la disminución de la utilidad global.

Por otra parte mi opinión en cuanto a los balances, estos se han elaborado cumpliendo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, bajo un sistema de automatización explícito.

d.- Información sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los Comisarios.

De acuerdo a la revisión de las Actas se observa la constitución y existencia de garantías de los administradores y Gerentes. De igual manera manifiesto que se ha procedido a revisar los libros y papeles de la compañía dos veces al año, al igual que los estados de caja cartera, e inventarios .

Al igual que en el párrafo anterior, los balances evidencian que las ventas comparadas con años anteriores presentan un ligero crecimiento, lo cual se podría mejorar si se reducen los gastos .

Es todo lo que informo de la revisión y control efectuado al movimiento económico de la compañía poniendo el mismo a consideración de la Junta.

Cordialmente,  
*Susana Garces*  
SUSANA GARCES  
COMISARIO REVISOR  
Riobamba martes 17 de febrero de 2009

